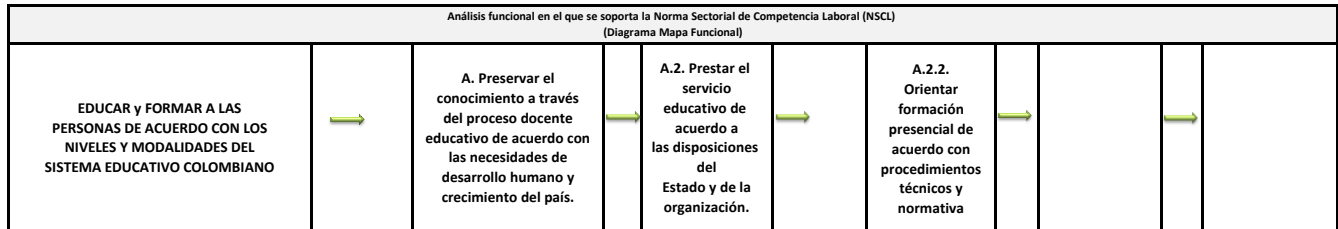




**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**FORMATO NORMA SECTORIAL DE COMPETENCIA LABORAL**

Título de la Norma Sectorial de Competencia Laboral (NSCL)	<b>ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA</b>				Código NSCL:	240201056
					Versión NSCL	1
Estado Producto	Proyecto	Definitivo	Avalado	Aprobado	Fecha de Revisión (dd/mm/aa):	28/11/2020
Fecha de Aprobación Consejo Directivo Nacional (dd/mm/aa)	3/02/2016				No. Acta de Aprobación CDNS	1527
Mesa Sectorial	SECTOR EDUCATIVO				Código Mesa	40201
Regional (Seleccionar en lista)	ANTIOQUIA				Centro de Formación (Seleccionar en lista)	Centro de Servicios y Gestión Empresarial



Términos Técnicos Utilizados	
Términos	Definición
Conocimientos previos	Conjunto de conocimientos, cualidades, habilidades, aptitudes y actitudes que posee el estudiante previos al proceso de aprendizaje que inicia, identificables a través de evaluación diagnóstica. También denominado estructura cognitiva.
Plan de formación	Conjunto estructurado de proyectos para ser realizados por el estudiante mediante las actividades de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación, en distintos tiempos, ambientes y con diversos recursos o materiales de formación, que permiten cumplir con los resultados de aprendizaje definidos para el programa de formación. También llamado Ruta de Aprendizaje.
Proyecto educativo institucional	Carta de Navegación donde se especifican los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión. Toda institución educativa debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma cómo se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio. El proyecto educativo institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable.
Plan de mejoramiento	Conjunto de actividades de enseñanza - aprendizaje- evaluación con su respectivo registro documental, que se formula durante el período de formación y se concerta entre el formador y el estudiante, con el propósito de lograr los objetivos de aprendizaje pendientes para el desarrollo de las competencias definidas en el Plan de Formación.

Actividades Clave Las acciones fundamentales que se desarrollan para cumplir con la función son:		Consecutivo	Criterios de desempeño específicos Los resultados esenciales de la actividad son:
1	Elaborar plan formativo	1.1	El diseño del plan formativo corresponde con el modelo pedagógico y el proyecto educativo institucional
		1.2	La formulación de estrategias metodológicas corresponde con objetivos y guía de aprendizaje
		1.3	El alistamiento de recursos educativos corresponde con la guía de aprendizaje
		1.4	El diseño de instrumentos de diagnóstico corresponde con las técnicas de evaluación y el plan de formación. ☐
		1.5	La selección de técnicas de evaluación corresponde con modelo de evaluación y criterios técnicos
		1.6	La selección de técnicas de evaluación corresponde con la guía de aprendizaje.
		1.7	El diseño del material didáctico corresponde con la guía de aprendizaje
2	Implementar proceso formativo	2.1	El desarrollo de la inducción corresponde con el proyecto educativo institucional.
		2.2	La concertación de objetivos está de acuerdo con el plan pedagógico
		2.3	La valoración de los conocimientos previos está de acuerdo con el plan pedagógico
		2.4	La aplicación de las estrategias pedagógicas corresponde con el plan de formación y el modelo pedagógico.
		2.5	El uso de los materiales didácticos corresponde con la guía de aprendizaje y el modelo didáctico-pedagógico.
		2.6	La sistematización del plan formativo cumple con los parámetros técnicos
3	Evaluar el aprendizaje	3.1	La recolección de evidencias de aprendizaje está de acuerdo con el plan de evaluación
		3.2	La valoración de las evidencias está acorde con los parámetros técnicos y el método de evaluación.
		3.3	La determinación del plan de mejoramiento está acorde con la guía de aprendizaje y criterios técnicos
		3.4	La retroalimentación del plan de mejoramiento está de acuerdo con parámetros técnicos y lineamientos.

Criterios de desempeño generales		Consecutivo	Aplica (Relacione el No. de la actividad)	No aplica	Descripción Los resultados esenciales que aplican a toda la función son:
A	Gestión de contingencias	1		X	
		2		X	
B	Seguridad y salud en el trabajo	1		X	
		2		X	
C	Gestión ambiental	1	1, 2, 3		El manejo de residuos corresponde con el plan de gestión integral y la normativa.
		2		X	
D	Gestión de la información	1	1, 2, 3		El registro del proceso formativo está acorde con los procedimientos técnicos y normativa.
		2		X	



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**FORMATO NORMA SECTORIAL DE COMPETENCIA LABORAL**

Conocimientos esenciales: Los conocimientos aplicados en el desarrollo de la función son: (Asociar los criterios de desempeño con los conocimientos)		
Normativa educativa: principios y objetivos (1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, C1, D1) ☐		
Planeación pedagógica: bases conceptuales, métodos, tipos, modelos, componentes. (1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7)		
Proyecto educativo institucional: conceptos, componentes, aplicación. (1.1, 1.2, 1.3, C.1, D.1)		
Plan formativo: concepto, estructura, características y componentes mínimos. (2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5) ☐		
Programa de formación: componentes, estructura, contenido, evidencias, programación, actividades de aprendizaje, ambientes de aprendizaje (1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 2.2, 2.4, 2.5, 3.3 )		
Didácticas: conceptos, aplicación, tipos, metodologías, estrategias, diseño de ayudas (1.7, 2.5)		
Pedagogía: conceptos, características, modelos, estrategias, actividades de aprendizaje, ambientes de aprendizaje ( 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5)		
Material educativo: concepto, clasificación y aplicación (1.3, 1.4, 1.7, 2.4, 2.5, C.1)		
Medios de comunicación aplicados al proceso formativo (2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5)		
Evaluación de los aprendizajes: conceptos, tipos, técnicas, registros, diseño y aplicación (3.1, 3.2, 3.3, 3.4)		
Planes de mejoramiento: conceptos, tipos, procedimientos. (3.3, 3.4)		
Herramientas informáticas para la sistematización: procesador de palabras, hojas de cálculo, software de presentaciones (2.6, D.1)		
Evidencias El desarrollo competente de la función se demuestra a través de:		
<b>Evidencias de desempeño</b>	<b>Directo:</b>	1. Aplicación de estrategias pedagógicas y didácticas ☐
		2. Aplicación de evaluación
		3. Concertación de objetivos
		4. Socialización de resultados de la evaluación del aprendizaje
		5. Concertación Plan de Mejoramiento
	<b>De producto:</b>	6. Guía de Aprendizaje
		7. Instrumentos de evaluación ☐
		8. Registro físico y/o digital de la evaluación del aprendizaje
<b>Evidencias de conocimiento</b>		1. Modelos y tipos de Planeación, Técnicas para la sistematización 2. Componentes del Plan Educativo Institucional - Estructura y componentes del Plan Formativo.

En la elaboración/actualización de la Norma participaron:			
Experto	Cargo	Empresa/Organización	Ciudad
Ruth Mary Galeano c.	DOCENTE	CETASDI	Rionegro
Aura Lila Monsalve	DOCENTE	ESCUELA DE BELLEZA MARIELA	Medellín
Juan David Suarez	DOCENTE y FORMADOR DE DOCENTES	CESDE	Medellín
Marcel Fernando Gutiérrez	FORMADOR DE DOCENTES	CORPETROL	Neiva
Luis Gonzalo Henaó	DOCENTE	INTEGRARTE	Medellín
Mónica María Sánchez	DOCENTE	CEOGET- ALCALDÍA DE SABANETA	Sabaneta
Sandra Valencia Pulgarín	FORMADOR DE DOCENTES	COMPUEDO	Medellín
José Ignacio Ocampo	DOCENTE	SINAPSIS HUMANA	Medellín
Carlos Fajardo	DOCENTE -COORDINADOR DE PROYECTOS	ESCUELA DE DISEÑO ARTURO TEJADA	Medellín
Liliana Vélez Rueda	DOCENTE	TECNOACADEMIA	Medellín



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
FORMATO NORMA SECTORIAL DE COMPETENCIA LABORAL

En la validación técnica participaron representantes de:

Experto	Cargo	Empresa/Organización	Ciudad
Yanela Ruiz Aponecio	Coordinadora académica	Corporación centro cultural colombo americano	Barranquilla
Carmen Emilia Cornejo Giraldo	Coordinadora de prácticas y egresados	Corporación educativa del Prado	Barranquilla
Jorge Ortega	Director Académico	Instituto Técnico Carl Ros	Barranquilla
Iván Enrique Ibarra Mesa	Contador	Instituto americano de tecnología automotriz avanzada S.A.S	Barranquilla
Estrella Suarez	Director	Academia Estrella	Barranquilla
Rosa María Martínez Sarmiento	Coordinadora académica	Centro de técnicas comerciales rápidas tecnicor	Barranquilla
Rosa Pérez Pérez	Coordinadora académica	Gente estratégica Centro de Formación	Barranquilla
Paola Fernanda Sánchez Cruz	Coordinadora administrativa	Escuela colombiana de fina y alta Joyeria	Bogotá
Christian Camilo Osorio	Administrador	Escuela de Belleza Ditalo	Bogotá
Liced Angelica Silva	Gerente académica y educativa	Fundación Escuela de Artes y oficios Santo Domingo	Bogotá
Ginna Fernanda González	Subdirector académico	Escitein escuela de ciencias técnicas e industriales	Bogotá
Fabiola Torres Saldaño	Directora	Academia de belleza siempre joven	Bogotá
Rosa Eugenia Beltrán de Buitrago	Directora académica	Escuela de administracion formacion en salud	Bogotá
Lida Constanza Quiroga Villalobos	Coordinadora	Instituto americano para el trabajo y el desarrollo	Bogotá
Nestor Emilio Sánchez Plazas	Coordinador de Proyectos	Centro de formación integral san camilo	Bogotá
Tatiana Garnica	Coordinadora	Centro de Capacitación Bolívar	Bogotá
Sara yanet Moreno Espinosa	Coordinadora ETDH	Ministerio de Educación Nacional	Bogotá
Martha Lucia Giraldo	Asesor	Servicio Nacional de Aprendizaje - Escuela Nacional de Instructores	Bogotá

La orientación metodológica estuvo a cargo de:	GLORIA BUSTAMANTE ESCOBAR	Regional	ANTIOQUIA	Centro de Formación:	CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL
--	---------------------------	----------	-----------	----------------------	---

La norma fue avalada en el Consejo Ejecutivo de la Mesa Sectorial conformado por Representantes de:

Nombre de la Organización	Nombre del Integrante del Consejo Ejecutivo	Rol en el Consejo Ejecutivo	Ciudad
CETASDI	RUTH MARY GALEANO C.	PRESIDENTA ( E )	RIONEGRO
SENA	EDGAR ENRIQUE URBINA LEAL	SECRETARIO TÉCNICO	MEDELLIN
INCATEC	JORGE TAMAYO ARGUELLES	DELEGADO	BARRANQUILLA
ESCUELA MECANICA DENTAL	OBER DE JESUS CASTAÑEDA	DELEGADO	VALLE DEL CAUCA
CORPORACIÓN EMPRESARIAL- GENTE ESTRATEGICA	AZUCENA DE BENEDETTI	DELEGADO	BARRANQUILLA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	JORGE IVAN MANRIQUE	DELEGADO	ENVIGADO
ESCUELA DE CAPACITACIÓN EN OPERACIONES AÉREAS Y DE ADMINISTRACIÓN	MARTHA OLAYA VARGAS	DELEGADO	BOGOTÁ
ACCESO - CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	PAOLA DAVILA PESTANA	DELEGADO	CARTAGENA
FUNDACIÓN COLOMBIA APRENDE	ARNULFO PEDRAZA	DELEGADO	BOGOTÁ

Esta norma toma como referente la norma: CODIGO 240201044 elaborado por elaborado por (Organismo o entidad): SENA del año: 2010 y se puede consultar en: [HTTP://CERTIFICADOS.SENA.EDU.CO/CLABORALES](http://CERTIFICADOS.SENA.EDU.CO/CLABORALES)

Control de Cambios

Tipo de Cambio	Síntesis Cambio Realizado